

Signatura: REPL.VIII/3/INF.4
Fecha: 1 agosto 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Discurso de clausura del Presidente

Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos
del FIDA — Tercer período de sesiones
Roma, 8 y 9 de julio de 2008

Para **información**

Distinguidos delegados:

Hemos llegado al término del tercer período de sesiones de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA. Permítanme resumir a grandes rasgos dos días plenos de deliberaciones productivas.

Los miembros de la Consulta transmitieron su gratitud muy sincera al Gobierno de Italia por la nueva Sede del FIDA, que representa otra muestra de su apoyo constante y generoso a la organización.

La Consulta expresó su agradecimiento al Gobierno del Japón por la enérgica dirección del Grupo de los Ocho, y acogió con gran satisfacción el compromiso del Grupo de invertir la tendencia a la disminución general de la ayuda y las inversiones en el sector agrícola, con especial hincapié en el fomento de la agricultura en las pequeñas explotaciones y el crecimiento rural integrador. En particular, destacó las palabras de aliento del Grupo de los Ocho hacia los esfuerzos de las instituciones financieras internacionales, especialmente los bancos de desarrollo y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

El período de sesiones dio comienzo con la presentación de la respuesta aportada por el FIDA a fin de afrontar de inmediato y a corto plazo el alza de los precios de los alimentos, a través de la reprogramación de un monto de hasta USD 200 millones de programas en marcha financiados mediante préstamos, según se expone en el documento titulado "Respuesta del FIDA ante el alza de los precios de los alimentos" (REPL.VIII/3/R.4). La Consulta tomó nota de que el FIDA, en consonancia con su mandato, participa activamente en la respuesta global y coordinada de alcance mundial que se está dando a la crisis alimentaria, por ejemplo por intermedio del Equipo Especial de Alto Nivel sobre la crisis de la seguridad alimentaria mundial instituido por el Secretario General de las Naciones Unidas. En general, los miembros de la Consulta acogieron favorablemente el documento y reconocieron que había razones imperiosas para una función importante del FIDA con respecto al incremento de la productividad y la producción de los pequeños agricultores, lo que propiciaría la seguridad alimentaria, contribuiría a reducir la pobreza rural y ayudaría a detener los repetidos episodios de crisis alimentaria y su impacto en la población pobre. Los delegados solicitaron información adicional sobre los enfoques y las modalidades previstas por el FIDA para superar este desafío a largo plazo.

Acto seguido, la Consulta tomó parte en una presentación basada en el documento "Prioridades programáticas para el período de la Octava Reposición sobre la base de un volumen de préstamos y donaciones de USD 3 300 millones" (REPL.VIII/3/R.7), el cual complementaba el documento "Ante el desafío, conseguir resultados: el FIDA 2010-2012", que se había presentado a la Consulta en su período de sesiones de abril. La presentación, que se había elaborado teniendo en cuenta los rápidos cambios del contexto mundial, se refirió a las características de los futuros préstamos y donaciones del FIDA, los cambios previstos en las prioridades operacionales, el impacto en el número y el tamaño de los proyectos y la capacidad del FIDA para ampliar sus operaciones y, al mismo tiempo, producir resultados de calidad cada vez mayor. A la luz de la necesidad de institucionalizar las reformas, los miembros pidieron que se les proporcionase más información sobre la capacidad del FIDA de conseguir el considerable incremento propuesto para el programa de trabajo.

Asimismo, la Consulta recibió con agrado dos exposiciones orales conexas: "Nuevo modelo operativo del FIDA" y "Reforma de los recursos humanos: una estrategia del FIDA para su gente".

El Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo —concebido a raíz de las recomendaciones de la evaluación externa independiente— ha desembocado en un nuevo modelo operativo construido en torno a instrumentos y procedimientos institucionales con los que se persigue potenciar los resultados del FIDA sobre el terreno. Las delegaciones del Canadá, Noruega y los Países Bajos anunciaron los resultados preliminares de la evaluación independiente efectuada con respecto a los progresos del FIDA en la aplicación del Plan de Acción. Los miembros se mostraron complacidos por las conclusiones de la evaluación, conforme a la cual el nuevo modelo operativo del FIDA y su nivel de participación en los países eran las esferas de aplicación más satisfactorias y en las que se había progresado más. Al tiempo que reconocieron los avances hechos, los miembros instaron al FIDA a consolidar las reformas y a seguir centrándose en las esferas que exigieran mayor atención, sobre todo la de recursos humanos.

A este respecto, los miembros subrayaron que el tema “Reforma de los recursos humanos: una estrategia del FIDA para su gente” era un elemento determinante del programa de reforma del FIDA y, reconociendo los logros obtenidos hasta la fecha, alentaron al FIDA a que actuara con rapidez y enérgicamente. Varios delegados destacaron la importancia de la diversidad tanto geográfica como de género y, por tanto, del correcto seguimiento de estas características en la fuerza de trabajo del FIDA.

En el documento “Resultados conseguidos en el marco de la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA y orientaciones para la medición de resultados en el marco de la Octava Reposición” (REPL.VIII/3/R.2) se expuso el sistema de medición de resultados del FIDA, se examinaron los resultados obtenidos en cuatro niveles específicos en el marco de la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA y se delineó una propuesta de enfoque para fortalecer el sistema de medición de resultados en el período de 2010 a 2012. El enfoque global propuesto, especialmente el marco de medición de resultados en los cuatro niveles, obtuvo el consenso general. Se procederá a revisar el marco de medición de resultados teniendo en cuenta las observaciones formuladas y a presentarlo posteriormente —con inclusión de un borrador de los indicadores y, cuando proceda, de metas preliminares— en el informe de la Consulta. La versión final del marco de medición de resultados, que se habrá revisado a fin de incluir los resultados o la experiencia adquiridos, se someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva en septiembre de 2009, antes del inicio del período de la Octava Reposición. Los miembros insistieron en que era necesario disponer de indicadores sencillos, medibles y agrupables que pudiera utilizar la dirección del FIDA y a los que pudieran acceder los interesados externos, a fin de comprender mejor el impacto del FIDA a nivel mundial, nacional e institucional. Los miembros se mostraron de acuerdo en utilizar el informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo como medio para informar acerca del sistema de medición de los resultados del FIDA.

La Consulta examinó el documento “Enfoque del FIDA respecto de la sostenibilidad” (REPL.VIII/3/R.3), en el cual se examinaba el desempeño del FIDA hasta la fecha con respecto al logro de la sostenibilidad de sus proyectos y se presentaban las medidas concretas que el FIDA estaba adoptando para mejorarla. En líneas generales, los miembros se pronunciaron en favor del enfoque, al tiempo que pusieron de relieve las metas de gran envergadura que se habían fijado en el Plan de Acción respecto de la sostenibilidad.

Dado el lugar central que ocupa el principio de apropiación en los países para alcanzar resultados sostenibles en cuanto a desarrollo, los miembros pidieron que se elaborara un documento aparte sobre el enfoque del FIDA en materia de apropiación, el cual se presentará a la Consulta en su período de sesiones de octubre.

La Consulta consideró el programa de trabajo y las necesidades de financiación para el período de la Octava Reposición (REPL.VIII/3/R.5). Los miembros formularon varias preguntas sobre la estructura financiera del FIDA, por ejemplo el mecanismo de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA). Asimismo pidieron que se convocara una reunión técnica para tratar los aspectos financieros, que se organizará antes del período de sesiones de octubre.

La Consulta examinó el esquema provisional del informe de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (REPL.VIII/3/R.6), respecto del cual los miembros formularon diversos comentarios; éstos quedarán recogidos en la estructura del proyecto de informe de la Consulta que se presentará en el período de sesiones de octubre.

El cuarto período de sesiones de la Consulta se celebrará el 21 y 22 de octubre de 2008 en Roma. Conforme a la práctica mantenida en otros períodos de sesiones, a su debido tiempo se enviará una nota informativa sobre las disposiciones pertinentes.

Quisiera expresar mi agradecimiento a todos ustedes por su participación tan activa y constructiva.